

EL GUARDIA

NACIONAL,

ECO DE LA RAZON.

Se admiten suscripciones en todas las Administraciones de correos del Principado.

En las provincias, franco de portes, á 60 rs. vn. por trimestre.

Mataró, Abadal.—Reus, vinda Angelon.—Tarragona, Berdaguer.—Tortosa, Puigrubí.—Lérida, Corominas.—Girona, Oliva.—Figueras, Matas.—Vich, Valls.—Igualada, Ross.—Madrid, Bazala; y en las principales librerías de las provincias.

DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

El que no sigue con firmeza algún principio ó regla, es tan incapaz de resistir á sus propias pasiones como á las de los otros. La debilidad es por lo común efecto de una pereza habitual, y de una indulgencia que llega á veces al extremo de dejarse arrastrar del delito. Un soberano sin firmeza es un verdadero azote de su pueblo. El hombre débil puede ser amado y compadecido, pero no merece la estima de los otros.

este causa muchas veces, sin saberlo, mayores daños que el malo descubierto, cuya conducta conocida hace que se huya de él. Un carácter demasiado fácil inspira una confianza que casi siempre queda desmentida.

COMUNICADO.

Elecciones.

Se ha escrito mucho acerca de tan interesante punto, pero no bastante; cuando en las vicisitudes á que está sujeta nuestra frágil naturaleza vemos espuestos al peligro un ser que nos interesa, nunca creemos hacer bastante por mucho que hagamos para evitar caiga en él, y qué cosa puede interesarnos mas que el establecimiento del pacto entre el poder y el pueblo; la proclamación y sanción de principios en que estriva la seguridad social; la vida ó muerte civil de nuestros hijos? Tan caros intereses van á discutirse en las próximas Cortes, encargadas de la revisión del Estatuto: los representantes de una nación que tantos motivos tiene para llamarse experimentada, son llamados al deber mas difícil cual es establecer el fiel de la balanza que ha de presidir en años felices ó horribles según fueren sus trabajos, y el acierto en ellos depende del nuestro en la elección: las próximas Cortes han de legarnos la paz, el crédito, la seguridad individual, la represión positiva de todo atentado contra ella, la bien entendida libertad; ¡ay de nosotros si no unimos nuestros esfuerzos para que en los hombres encargados de la honrosa misión de representar á nuestra lacerada Nación se hallen saber, patriotismo, liberalismo acreditado, virtudes, y sobre todo independencia de carácter para resistir á la par á los allagos del poder á las sugestiones de nuestros enemigos! Electores, no hay que alucinar; si nos dividimos, si permitimos que el

vil egoísmo, la sed del mando ilimitado, ó el disfrazado carlismo influyan ó alcancen mayoría en las elecciones, las Cortes próximas, concibiendo un código monstruoso, nos legarian indudablemente la inseguridad, las conmociones, el descrédito, la prolongación de la guerra civil y..... ¡quién sabe! ¿seria posible desconociésemos en momento tan crítico que de nosotros mismos depende la felicidad ó ruina de la Patria, de esta Patria que tan cara nos cuesta? seria posible que los liberales de todos colores, permitásemos esta frase, obcecados en su distinto modo de ver las cosas, no reconociesen la precisión en que se hallan de estar acordes á lo menos esta sola vez? no olvidemos que la elección es directa y que dando derecho para emitir un sufragio favorable, ó adverso, la cualidad de primer contribuyente ó alguna de las capacidades admitidas, es probable lo emitan sujetos cuya opinion diste mucho de ser favorable al trono de Isabel II y á la libertad legal porque anhelamos; no olvidemos que por desgracia existen en nuestro país carlistas encubiertos que pueden ser electores, egoístas que tambien deben serlo, y apeteciendo la tranquilidad de los gobiernos despóticos porque se les deja en paz como miembros poco temibles, unirán sus votos al que los agentes del carlismo procurarán dar en favor de personas, que sin ser enemigas declaradas del sistema representativo, carecen de la energía y virtud conveniente para formar en las Cortes un muro irresistible contra toda intriga contraria á la felicidad de nuestra Patria; asalariados en fin por los agentes

de nuestros enemigos ultramontanos que no mirarán jamás sin celos una Nación que todo lo encierra en sí para elevarse al colino de la prosperidad, y si estos por nuestra culpa y atendiendo á su interés llegaren á estar de acuerdo.... Union, electores; union, liberales; cumplamos con un derecho que tanto nos honra en términos de que sea fructífero: Diputados virtuosos, independientes, identificados con nuestros votos eminentemente españoles, y á quienes no arredre la persecución, sea cual fuere su origen, es lo que necesitamos; no demos lugar por nuestro descuido á que otros sean los electos; evitemos mucho la necesidad de segundas votaciones por renunciación u otras causas, porque en la repetición de tan solemne acto trabajarán los enemigos del reposo común para sacar partido; escitémonos respectivamente al olvido de pasiones mezquinas, de resentimientos necios; ahí están los celosos patriotas que han dado pruebas de la independencia de su carácter; ahí están los que alzaron el grito contra oscuros manejos, ahí están los que proclamaron principios eminentemente constitucionales,..... obremos, pues, de acuerdo y seamos, si se quiere, egoístas por hoy, fuera salvarnos. — J. R.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA. *Paris 26 de junio.*—El Rey ha recibido hoy en las Tullerías á la cámara de los pares y á la de los diputados. La primera era bastante numerosa y habria sobre 150 diputados presentes; notábase entre ellos á varios miembros de la oposicion: los SS. Victor de Tracy,

Auguis, Laffite, Mauguin, Lherbette, Desjoubert, Glais Bizoin, Sauveur de la Chapelle, Saint Peru, Nicod, Graumont, Baudousquid, Bosquet, Delcypaul etc.

Pronunciáronse discursos por los SS. Pasquier y Dupin, presidentes de las dos cámaras respectivas. Terminaba el del Sr. Dupin con la idea de que los príncipes á su regreso serian acogidos en el camino con el grito de *Viva el Rey!* Este grito ha sido repetido cuatro veces consecutivas por los diputados.

El Rey en su respuesta ha mostrado la firme resolución de arrostrarlo todo por la patria; y habiéndose dado algunos gritos de *Viva la Reina*, continuó el Rey: Si, señores, la Reina tiene derecho á estos testimonios de afección, así por los sentimientos que abriga en favor de la Francia, como por sus quebrantos que no dejan de ser grandes: ella estaba á mi lado con mi hermana y ha participado de mis peligros.

Entonces se han oido nuevamente los gritos de *Viva la Reina!*, con mas fuerza y entusiasmo.

Al salir los diputados pasaban sucesivamente frente del Rey, que les dirigía la palabra. S. M. mostró á los miembros de la oposicion cuan grata le era su visita en esta circunstancia. Hase notado que el Rey ha dado la mano á Mr. Laffitte que era uno de los últimos en salir.

No se reunirá la cámara de los diputados á consecuencia del atentado del 25. Varios ministros han dicho á sus amigos que habia en las leyes la fuerza suficiente y que no se necesitaba ninguna medida extraordinaria.

—El verdadero nombre del asesino es Alibaud, su padre Bartolomé Alibaud, carromatero en Nimes, despues de haber habitado mucho tiempo en Narbona, fue á establecerse á Perpignan en clase de posadero. A pesar de sus limitados haberes hizo los mayores sacrificios para la educacion de su hijo; mas le valiera sin duda haberlo mantenido á su lado y que fuese carromatero como su padre.

Estuvo el asesino de factor con los honorarios

VARIEDADES.

MILICIA.

PIFANO.

Los suizos fueron los que introdujeron en Francia el instrumento de música militar en tiempo de Luis XI, de donde se fue generalizando entre otras naciones.

Añaden algunos que los suizos habian introducido el instrumento en su música militar despues de la batalla de Marignan por los años 1515 y que el nombre Pifano que se le da se deriva del nombre del conde Pfifer, en cuyo regimiento se usó primero.

CANTAR LA PALINODIA.

Discurso en el cual uno se retracta de lo que ha dicho en otro anterior. Se hace remontar su origen al tiempo del poeta Stesicore de Himera en Sicilia que bailaba, quien habiendo compuesto una sátira picaresca sobre Helena, hizo despues un elogio de su hermosura, de su virtud y de la felicidad de Menelao. Pausanias refiere este hecho del modo siguiente. Habien perdido el poeta Stesicore la vista en castigo de versos mordaces que habia hecho contra Helena no

la recobró hasta despues de haberse retractado de sus calumnias con una nueva pieza contraria á la primera, lo que se llamó despues «palinodia», voz griega que equivale á la latina «recantatio» es decir canto en el que se deshace ó se desdice de lo cantado ó dicho anteriormente.

BAILE.

LA PAVANA.

Es muy antigua cuyo nombre de Pavana segun algunos se deriva del italiano «pavana» abreviado de «pavana» por suponer que se inventó en Padua. Nuestro Pelliser y Millin creen y seguramente son mas fundados que tomó este baile el nombre de «pavana» porque los que le bailaban figuraban una especie de rueda ó iban cantoncándose á manera de una pava real mirándose uno á otro.

CARRUAJES DE VAPOR.

Mucho se habla de un carruaje de vapor que acababa de construir un hábil mecánico ingles. Tendrá treinta pies de longitud, y podrá contener unas cien personas. Se dice que contiene ademas en su interior un gabinete de lectura, un café, una cocina, y pequeños carruajes que conduzcan á las personas de uno á otro punto.

PROYECTO DE UN TORNEO EN CHANTILLY.

Las carreras, las fiestas de Chantilly, han sugerido la idea de otra fiesta, que será segun se dice, de las mas brillantes y sobre todo de las mas curiosas por su novedad. Se trata de un torneo, en un todo semejante á los que pinta la antigua historia; de un torneo con sus caballeros, sus damas, sus colores, sus divisas, sus heraldos de armas etc.; pero entendiéndose que las damas no serán nobles damas sino por un solo día, sin que sea necesario dividir el palenque en cuatro trozos para ostentar su blason: el torneo no debe durar mas que el espacio de una mañana. A la entrada de la primavera tendrá lugar esta solemnidad de la edad media en un anchuroso arco, rodeado de galerías en que los espectadores todos se mostrarán vestidos segun las costumbres de aquel tiempo. Hablaremos mas detenidamente de esta fiesta cuando sus aprestos estén mas avanzados.

MONSTRUO.

El rey de Nápoles acaba de presentar á las fuentes banti-males un niño con cuatro pies: he aqui una criatura que no dejará de hacer carrera.

ESTADÍSTICA.

Los estados oficiales que acaban de publicarse en

Inglaterra, manifiestan que el número de obreros empleados en las diferentes fabricas de tejidos de algodón del Reino Unido, asciende á 400,493 varones y 119,639 mugeres, que forman un total de 220,154 individuos. De este número los 28,771 son de edad de 8 á 15 años. En las manufacturas de las lanas hay 37,427 obreros, y 33,797 obreras: total 74,274, de los que los 13,322 tienen de 8 á 15 años. En las fabricas de sederia, 10,188 obreros, y 20,494 obreras: total 30,682 personas, entre las que 9,074 son de edad de 8 á 15 años. En las de tejidos de hilo se encuentran 10,395 hombres y 22,888 mugeres; en todo 33,283 individuos, de los cuales tienen de 8 á 15 años 5,288. Total general en las manufacturas de algodón, lana, seda é hilo, 355,375 obreros de ambos sexos, en cuyo número se incluyen 55,255 niños de 8 á 15 años.

ESCLAVOS.

Se ha justificado que en 1835 habian salido de la costa de Guinea y de las estaciones de Africa 179 buques negreros, conduciendo cada uno 309 infelices africanos.

NAVEGACION.

El cabotaje ha ocupado 138,897 buques tanto

de 400 francos al año en un almacén de vinos de donde fue despedido por su mala conducta. Habiendo entrado de voluntario en 1829 en el 18.º de línea, fue cabo furriel y sargento furriel, perdiendo el último grado de resultados de un desafío en el cual recibió un sablazo en la cabeza.

Ya antes de 1830 manifestó Alibaud mucha exaltación política, un sujeto que lo conoció en el ejército le representa como una cabeza volcánica.

Estuvo últimamente en Barcelona. Algunos días antes del atentado, quiso suicidarse, habiendo, al efecto, eucargado al portero de su posada le comprase carbon, papel y cola; pero parece que antes de morir quiso probar fortuna.

Nació Alibaud en 1810; afectó grande impasibilidad y sorprendió por el civismo de sus respuestas á los altos funcionarios y magistrados que le interrogan. No carece de cierta educación y se espresa con facilidad. Empieza ya á darse importancia y se dispone á representar lo mejor que pueda su papel de gran criminal.

— Las prisiones que el *Journal de Paris* hace ascender á 40 y el *Constitucional* á 80, son 77 segun acabamos de saber.

Segun indica el periódico ministerial dichas prisiones no tienen conexión con el atentado de Alibaud, cuyo crimen parece enteramente aislado, asegurándose que se han tomado las disposiciones convenientes para que el reo sea transferido sin retardo á Luxemburgo y juzgado sin dilación.

En cuanto á los demás presos, se sabe que 12 de ellos están incomunicados.

Parece se trata de un antiguo complot que tenía su asiento en el arrabal de *S. Marceau*. El periódico ministerial da á entender que este negocio seguirá por el conducto ordinario.

— Dícese hoy que una carta de comercio de Constantinopla anuncia que Mahmoud había consentido en alzar el reis efendi para dar satisfacción á lord Pousomby en el asunto de Churchill. La noticia es grave, y fuera de desear que se hubiera citado la fecha de aquella carta, pues ni las correspondencias directas ni los periódicos alemanes nada anuncian sobre el particular. En este estado de cosas permitámonos dudar de la autenticidad de la noticia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de julio

Hoy domingo 16 se celebran en la iglesia de santo Tomás las honras por el martir de la libertad don Pablo Iglesias, capitán de Cazadores de la Milicia nacional de Madrid y regidor del Ayuntamiento constitucional. El Esco. Sr. inspector y gefes de la Guardia nacional presidirán esta función que el amor de sus desgraciadas hija, madre, hermana y amigos consagran al héroe madrileño que con el mayor valor pronunció desde el patibulo aquellas tristes y penitentes palabras: «Se cumplió mi juramento constitucional ó muerte» y se arrojó en seguida de la horca dejando aterrados á todos los circunstantes.

Los que conocimos al malhadado Iglesias y tuvimos ocasión de admirar sus virtudes cívicas y domésticas, no podemos menos de conmovernos con tan doloroso recuerdo. La tiranía nos privó de un buen patriota y acerrimo defensor de la libertad nacional, pero su memoria quedó grabada en los pechos de los libres, y sus hazañas pasaron de generación en generación.

Sabemos que están convidados los oficiales de toda la Guardia nacional, dos nacionales por

compañía, varias autoridades y corporaciones, y recomendamos la asistencia de todos los que se hallen interesados en el progreso del sistema constitucional.

Se ha puesto la siguiente inscripción en la lápida del sepulcro.

Aquí yace don Pablo Iglesias, regidor de Madrid en 1822 y capitán de la M. N. V., idólatra de la Libertad, fue sacrificado por la tiranía en 25 de agosto de 1825.

Martir sublime de la patria un día,
Fue honor y gloria del hispano suelo,
Y hora del libre luminoso guía
Astro de Libertad brilla en el cielo.

Rogamos al señor corregidor, tan celoso del aseo y ornato de esta villa, que dé las disposiciones oportunas para que desaparezcan de la mejor calle de Madrid, de la espaciosa y despejada calle de Alcalá, esas dos filas de viejos e indecentes coches y calesines, que además de obstruir el paso en punto tan concurrido, tienen siempre aquel parage mas sucio que la mas puerca zahurda, y con hedor, que en este tiempo de calor es intolerable. Retírense a sus cocheras, que buen cuidado tendrán el que los necesite de irlos á buscar, por lejos que vivan. Ni se diga que para mayor comodidad del público se les ha permitido situarse allí. Si por eso es que salgan á ese u otro punto igualmente público todos los coches, birlochos, galeras, carros, etc., para que nadie se desengañe por ahí buscando la posada ó cuindra donde pararán.

En tiempo de otro corregidor (á que ciertamente nadie tachará de partidario del progreso) se notó este adelanto; y tuvimos el gusto de ver la hermosa calle que conduce al Prado desembarazada y libre de los antiquísimos y nada cómodos calesines. Hay otro inconveniente tambien en la permanencia de estos en sitio tan principal; y es la reunión de no pocos hombres soeces y atrevidos, que ya hieren los oídos delicados de la gente bien educada que por allí transita ya ruborizan á la honesta jóven con sus livianos requiebros, y alguna vez han armado pendencias entre sí, que pueden traer malas consecuencias.

Como conocemos el carácter del señor marqués viudo de Pontejeos y su ejemplar actividad, nos lisonjea la esperanza de que apenas lea estas mal trazadas líneas se apresurará á reformar el abuso que denunciarnos. Interésanse en su desaparición el decoro público, el ornato y aseo de esta villa, y acaso, acaso la quietud del vecindario: esto solo basta para decidir á la autoridad á vencer todos los obstáculos. (L.)

Nos han comunicado una carta de un militar que habiendo tenido ocasión de examinar de cerca los acantonamientos de la legión extranjera francesa y dos de sus batallones reunidos, ha considerado como un deber suyo espresar la admiración que le ha causado el brillante estado y la disciplina que distingue á este cuerpo tan temible para los enemigos de la Reina de España.

«Es difícil (dice al concluir la descripción que hace de ellos) encontrar una tropa que mas se señalase por su limpieza: ya hacia mas de cuatro meses, cuando vi estos dos batallones, que los valientes que los componen no se habían acostado en cama alguna, y que reposaban sobre la dura tierra. Sin embargo se presentaban tan curiosos como si estuviesen preparados para ir á una revista de lujo. Es menester tambien confesar, que están mandados por un jefe que consagra todo su tiempo al bien estar de sus soldados y que no cesa de ocuparse de ellos. Con tal

solicitud y por medio de una incesante vigilancia es como el general Bernelle se ha hecho dueño del amor de su legión, y ha podido formar de ella un cuerpo homogéneo y compacto que no conoce ningún peligro. (Eco.)

El gobernador civil de la provincia de Córdoba ha dirigido á sus habitantes la siguiente alocución con motivo de su separación de aquel destino.

Cordobeses: Para corresponder á la honrosa confianza con que la inmortal Reina Gobernadora se dignó distinguirme con el nombramiento de vuestro gobernador civil, me atreví á admitirle, uo obstante la natural desconfianza de mí mismo, aumentada con las difíciles circunstancias en que nos encontráramos. Pero increíble parecerá que á ningún esfuerzo extraordinario he tenido que recurrir: solo á vosotros, sí, á vuestras virtudes cívicas, cordobeses, se debe la conservación del orden, el respeto á las leyes, la mas completa tranquilidad que ha reinado en esta provincia en los siete y medio meses que he estado á su frente: si alguna parte se me puede conceder, no debe ser otra que la elección de personas de cuyo patriotismo me he valido, cada una para la ejecución de mis ideas generales, porque abundan varones respetables para cada ramo: buena prueba es el grande apoyo de lucros y trabajos con que las sociedades económicas, las juntas de beneficencia y las comisiones de instrucción primaria, han ilustrado los de los ayuntamientos, los de la Esco. Diputación provincial, y en fin los míos: todo os lo debéis á vosotros mismos, cordobeses. Yo os comprendí desde luego y pronto conocisteis que os gobernaba un hombre de bien. Me entregué á vuestra confianza y os entregasteis á la mía, y esto ha producido esos efectos, á la verdad admirables. Se han hecho trabajos que solo pueden apreciarse suficientemente por los resultados que ya van produciendo. Los que han de seguirse de las celosas e ilustradas disposiciones de vuestra excelentísima Diputación provincial, dependen unos de las resoluciones del gobierno de S. M., y otras de que los pueblos acaben de dar las noticias de sus necesidades. Opimos frutos de consuelo se están ya reorganiendo de los de las filantrópicas juntas de beneficencia para la humanidad afligida y doliente: y fácilmente puede ya acabarse con la mendicidad pública, como me propuse. Ni un solo faccioso armado, y lo que es mas extraño y rara vez visto aquí, ni un ladrón infesta los caminos ni despolbados en esta provincia. De conseguirlo todo habéis sido capaces, y de ello os podeis en estos tiempos envanecer: pero no olvideis que la base sobre que habéis marchado ha sido la conservación de la tranquilidad pública. Tan preciosa conducción os es necesaria, cordobeses, y adelantareis en vuestra prosperidad con los grandes elementos morales y materiales que teneis. Estais recogiendo una abundante cosecha de cereales que tantos años ha os ha faltado. Esta hermosa perspectiva me lisonja hasta el punto de salir contentísimo de este hermoso y privilegiado suelo contemplándoos ya felices, al tiempo mismo que la benéfica madre de los pueblos se ha dignado permitirme alejarme de vosotros para el descanso que reclaman mis muchos años de servicio y mis padecimientos. Mis votos por vuestra felicidad serán siempre como de quien sinceramente os ama, y mi memoria os acompañará, cordobeses, en todos tiempos, circunstancias y lugares. Córdoba 18 de junio de 1835.—Esteban Pastor.

El domingo último se celebraron las honras en Santo Tomás en obsequio del malogrado patriota don Pablo Iglesias. En el crucero del templo se había colocado un hermoso catafalco. En el fronton había una lápida sostenida por dos niños en la que se leía á la memoria de don Pablo Iglesias.

Empezó la vigilia de difuntos á las diez y media, desempeñada por una brillante capilla de música, y después de concluida la misa, subió al púlpito el doctor don Pedro Rico y Amat y pronunció un discurso que duró como unos tres cuartos de hora, y tomando por texto un versículo del libro de los Macabeos, pintó con energía y un fuego eminentemente español y patriótico, los caracteres del verdadero hombre libre y los deberes que unen á todo ciudadano con su patria.

Terminada la oración fúnebre se cantó el *Beneditus* con el cual concluyó la función á la una y media.

Presidía el duelo el Sr. gobernador civil de esta provincia acompañándole el comandante y varias oficiales de la Guardia Nacional, y entre la escogida y numerosa concurrencia que asistió á la fúnebre ceremonia, vimos al Sr. duque de Zaragoza y al Sr. Mendizábal, los cuales concluida la oración se salieron de la iglesia, y mucha gente que se hallaba en la calle prorrumpió con vivas aclamaciones al citado Mendizábal, el cual enemigo de toda popularidad y de demostraciones exteriores que puedan dar margen á que sean maliciosamente interpretadas, se metió en su coche y se marchó con la mayor rapidez.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el artículo siguiente que copia nos del *Ex-patriot* de ayer:

El teatro de la guerra siente ya la presencia de general Córdoba. No bien ha aparecido este caudillo en Vitoria, cuando hacia el 23 de este ha empezado el enemigo á correr sus fuerzas a Navarra. Adivinando, segun parece, nuestra general en jefe los designios del contrario, ha hecho ya mover 10 batallones nuestros en aquella direccion, debiendo el 24, segun nos ha asegurado, haber ya salido de Vitoria el mismo general, y dirigiéndose á Navarra. Múlase, pues, segun esto, el teatro de la Guerra, y aun puede decirse que la mayor parte de los actores: quedando de la parte de Vitoria la segunda y tercera division, con la brigada provisional, 14 batallones: 600 caballos: 2 batallas. Con el general *Tello* 5 batallones y 200 caballos en la extrema izquierda. En la guarnicion de Bilbao, segun parece, hay ademas 2,000 hombres de salida que, en caso necesario, podrán utilizarse.

Esta favorable situacion viene á mudar enteramente de aspecto, por haber privado al general en jefe, en nuestro entender, no con sobrado acierto de uno de los mejores gefes, y de la bien disciplinada tropa que se halla bajo su mando. El valiente *Narvaez* y su brigada ha recibido órdenes para dirigirse al Aragon. Como para esto podria emplearse ó echarse mano de otro oficial general, creemos que hubiera sido mas acertado hacerlo así, en lugar de privar de esta interesante parte del ejército á un jefe que sin duda contaba con ella para sus planes y operaciones.

Mirando ahora el campo del enemigo, no puede menos de conocerse que el haber pasado el baston del mando en jefe de las manos de *Eguía* á las de *Pillareal* es un cambio verdadero y completo del sistema de la guerra. Cuál será este cambio lo dirán los sucesos; pero creemos que no será cálculo muy descabellado suponer

que los nuevos especialmente en trecho recinto en y entender la guerra, por medio de límites, vista en aquellas por fa morales, sin las de flaquear ó morir cion de *Eguía* han nombramiento de cabeza, aun cuando cedamos mucho del país y una dia estas que han he bramamiento por sus sus esfuerzos de pas, y la previsora al frente, el cual cio del enemigo, vencerle, entrara entre las filas cont mino.

Las cartas de V á nuestras filas de gleses. Eran 25 lo demás quedaron habria sido su sue

De Hueva (Gu en: Diez ó doce morizados á todo que les acomoda canso, comiendo de modo que no entradas de la pol por aquí no hem poco nacionales c cion, bien que no en las autoridades estamos con la pr eu esta no suced poco mas que t armados y jamas pasar su término Mientras no se ex seales tendremos que no nos dej pueblos son dóci pero cuando nad los. La apatia de su de Carlos y de nos. Esta verdad el gobierno, y si viduos de ayunt por su indiferen blico.

— De Villora comunican lo sig de la provincia. Los individuos de se cometen en su evendolos satisfac tos ó dinero que La medida es u efectos, pues á siempre se han pesar de las circ de un caso de e apuran todos los sagero le su vida no puede evitars que robaron en l y estos infelices solventárselos. A largo que las f erca. Nuestro e invencible en no deja descansa los de esta provi dia de presentar sen un jefe tau no prosperarian Hay muchos uac y entusiasmos sean acreditat este aparece por

Las cartas que dos anuncian el trezo á aquella como lo está la orden para empu no cesan de pas listas. Este verg escandaloso v a pues en el dia l res que los que de D. Carlos au trágicos en to

de entrada como de salida, tripulados por 328.693 individuos, y la navegación interior de los rios y de las raldas ha tenido empleados por su parte hasta 65,850 barcos, y 166.182 hombres de tripulación.

PALMA.

La palma ó el ramo de este árbol se ve sobre una multitud de medallas y otros monumentos antiguos. Una vez es el simbolo de la victoria porque el triunfador llevaba al hacer su entrada en Roma á mas de la corona una palma en la mano, otras veces es un emblema de la duración del imperio porque es un árbol que vive mucho tiempo y otras del año porque estaban en la persuación que daba una rama en cada mes. Llevábanse palmas delante de un conquistador á quien se recibía á las puertas de una ciudad. La palma indica tambien algunas veces la alegría, la abundancia y la felicidad. En algunos monumentos se ve figurado un caballo con una palma para indicar su ligereza en la carrera y haber ganado el premio en ella.

Entre los cristianos la palma era el atributo de los martires como se observa en muchos sarcófagos y lápidas sepulcrales antiguas. Algunas veces se observa la palma en el pico de una paloma.

Los antiguos antes de la invención del papel escribían sobre ojas de palmera y esto supone que sabían el modo de quitarles su aspereza y pulirlas. La palmera en algunas medallas es el simbolo de la Judea y en otras un emblema de la fecundidad porque es un árbol que continuamente da fruto.

BUCENTAURO.

Se llamaba así una rica embarcación muy grande de que se servían los venecianos para la ceremonia que hacían el día de la Asunción de desposarse el Duc con el mar ó golfo de Venecia. Esta función se hacia con todo el aparato y ostentación imaginable de resultados de la victoria que la armada naval de la república, mandada por Sebastian Zani su dux, ganó sobre la de Otón hijo de Federico II. El Papa Alejandro III que se hallaba entonces refugiado á Venecia, concedió á esta república un poder absoluto sobre el mar en memoria de cuya concesión se instituyó esta ceremonia ó desposorio.

LA GATA DEL CEMENTERO.

Muchas buenas cosas se han dicho del instinto de los animales, entre las que se ha llevado siempre el perro los justos elogios que constantemente le me-

recido; pero con paz de él sea dicho que tambien el gato, no obstante la hipocresía de que se le tacha, sabe salir de este carácter, y ostentar rasgos generosos á pesar de sus uñas. Una jóven y graciosa paisana de Lombardia, padecía de accidentes epilépticos que la privaban enteramente de sentido, ya en el templo, en el que edificaba por su piedad, ya en las fiestas campestres, en las que edificaba por su hermosura. Inútiles fueron todos los esfuerzos de los médicos para restituirla la salud; y no quedaba á la pobre Clementina (este era su nombre) sino una amiga que vigilase por su seguridad el tiempo que le daba el mal; y esta era su gata Milda. La primera vez que aquel animal vió caer á su jóven ama, manifestó una emoción extraordinaria. Como se repitiesen los accesos, fue contrayendo la costumbre de espiar su proximidad, llegando á adquirir tal conocimiento de la alteración de color y fisonomía que precedía al ataque, que al primer síntoma que notaba corria adonde estaban los padres de Clementina, tirándoles del vestido, arañándoles suavemente, y dando melancólicos maullidos, conseguia llamar la atención; y poniéndose delante de ellos, los conducía adonde estaba su ama privada de sentido. Tan-

la confianza llegó á adquirirse con sus sagaces advertencias, que al primer maullido de la fiel gata, corrían los padres de Clementina á su socorro, teniendo muchas veces la felicidad de llegar á tiempo para precaver los resultados de la caída. No solo compartía Milda el lecho de su ama, sino que la acompañaba á sus paseos y á la iglesia, no desamparándola un momento. La enfermedad de Clementina la condujo al sepulcro á los 15 años. Milda siguió las andas en que iba la jóven, coronada de flores, segun uso de Italia. Durante el oficio, estuvo quieta mirando de hito en hito las inanimadas facciones de su jóven ama; y cuando vió que la metían en la huesa, quiso precipitarse tras de ella. Cogióronla los espectadores, y la llevaron á casa de los padres de la difunta; pero á la mañana siguiente encontraron á Milda tendido sobre la sepultura, en la que había pasado la noche. Continué en ir infatigablemente todos los días á visitar aquel sepulcro, y algunos meses después amaneció muerta en el mismo sitio.

Este suceso es de toda exactitud, y fue el asombro de cuantos le presenciaron.

que los nuevos planes de los rebeldes consistan especialmente en esforzarse á trasterminar el estrecho recinto en que se encuentran encerrados y extender la guerra, ó mas bien dicho, la rebelión, por medio de expediciones á las provincias limítrofes, vista la imposibilidad de sostenerla en aquellas por falta de subsistencias y alimentos morales, sin las cuales habría la facción de enlaquecer ó morir. Es seguro que con la destitución de Eguía han perdido un brazo y con el nombramiento de Villarreal no han ganado una cabeza, aun cuando á fuer de imparciales le concedamos mucho prestigio, valor, conocimiento del país y una diabólica actividad. Preudas son estas que han hecho sea bien recibido su nombramiento por sus partidarios, pero estrallando sus esfuerzos contra el valor de nuestras tropas, y la previsora cordura del general que tiene al frente, el cual no ostenta un insensato desprecio del enemigo, sino que sabe superarle para vencerle, entrará con mas fuerza el desaliento entre las filas contrarias y su terror no tendrá término.

Las cartas de Vitoria hablan de haberse pasado á nuestras filas de las del pretendiente siete ingleses. Eran 25 los que lo intentaron; pero los demás quedaron rezagados, y se ignoraba cual habría sido su suerte.

De Hueva (Guadalajara) con fecha 21 nos dicen: Diez ó doce ladrones ó facciosos tienen aterrorizados á todos estos pueblos entrando en los que les acomoda, alojándose con el mayor descauso, comiendo y robando lo que les parece; de modo que no nos determinamos á salir de las entradas de la población. Hace mucho tiempo que por aquí no hemos visto ni un soldado ni tampoco nacionales que se dediquen á su persecución, bien que no los hay, y yo no sé si consiste en las autoridades ó en los pueblos. Confiando estamos con la provincia de Madrid, y á fe que en esta no sucede lo mismo: en Orusco, que es poco mas que una aldea, hay cien nacionales armados y jamás se atreve ningún malhechor á pasar su término sin que le persigan de cerca. Mientras no se exija la responsabilidad á los consejos tendremos ladrones, facciosos y bribones que no nos dejen descansar un momento. Los pueblos son dóciles; hacen lo que se les manda, pero cuando nada se les ordena se están tranquilos. La apatía de las autoridades favorecen la causa de Carlos y desaniman enteramente á los buenos. Esta verdad la debe tener presente siempre el gobierno, y si continúa y apercibe á los individuos de ayuntamiento multándolos con rigor por su indiferencia, se mejorará el espíritu público.

De Villora (Cuenca) con fecha del 16 nos comunican lo siguiente. El comandante general de la provincia ha hecho responsables á todos los individuos de ayuntamiento de los robos que se cometen en sus respectivas jurisdicciones, haciéndolos satisfacer al robado el valor de los efectos ó dinero que le hayan quitado los ladrones. La medida es un poco dura, pero surte buenos efectos, pues á pesar de los muchos robos que siempre se han cometido en estos pinares, y á pesar de las circunstancias actuales, apenas sucede un caso de esta especie porque los alcaldes apuran todos los recursos para que á ningún pasajero le sueda nada. Sin embargo alguna vez no puede evitarse como aconteció días pasados que robaron en la Cortina 350 reales á un arriero, y estos infelices de ayuntamiento han tenido que solventárselos. Aquí estamos tranquilos sin embargo que las facciones nos amenazan muy de cerca. Nuestro comandante general, incansable e invencible en cuantas ocasiones se presentan, no deja descansar á los malvados, ahuyentándolos de esta provincia siempre que tienen la osadía de presentarse. Si todas las provincias tuviesen un jefe tan activo y tan decidido como este no prosperarían los enemigos de nuestro reposo. Hay muchos nacionales en la provincia valientes y entusiasmados por la causa de la libertad, desean acreditarse y corren al peligro siempre que este aparece por cualquier parte.

Bidasoa 17 de junio.

Las cartas que hoy recibimos de San Sebastián nos anuncian el arribo de algunas tropas de refuerzo á aquella plaza, estas se van acampando como lo está la que había antes, esperando la orden para emprender el movimiento. Entretanto no cesan de pasar víveres y efectos para los carlistas. Este vergonzoso tráfico es cada día mas escandaloso y debe llamar la atención general pues en el día los rebeldes no tienen mas víveres que los que reciben de Francia. Las tropas de D. Carlos aumentan cada día los trabajos estratégicos en toda la Guipúzcoa y en todos los

puntos susceptibles de fortificación, de suerte que deben costar mucha sangre los primeros encuentros después de tres semanas que estamos en inacción.

Tafalla 20 de junio.

Estos días han pasado por aquí tres compañías del provincial de Valladolid, con destino, dos á Lerín y una á Alcanadra. En Villaba han vuelto á presentarse á su cuerpo siete soldados del provincial de Sigüenza, que se habían pasado á la facción; y también cinco franceses, que antes pertenecían á la legión argelina y habían pasado á los facciosos, han venido á alistarse á los tiradores de Isabel II.

La otra noche se cogió en esta ciudad á un paisano que tenía ya reducidos á cuatro tiradores de Isabel II, para que se pasasen á los rebeldes. Aquí se ha presentado un fraile que fue organista de este convento de San Francisco, y tenía un gran prestigio entre los secuaces de la rebelión.

Estos días han salido de esta para Pamplona dos grandes convoyes de granos, galleta, camisas, pantalones y otros artículos con 60 caballos, comprados á los carabineros de Real Hacienda para el escuadrón de polacos. El destacamento de Peralta que estaba guarnecido por tiradores de Isabel II ha sido relevado por igual fuerza del provincial de Sigüenza.

Sevilla 12 de junio.

Con sentimiento bastante tomamos la pluma, para manifestar del que se ha poseído nuestro corazón, al saber la remoción del Sr. D. Agustín Armeñázar, del gobierno civil de esta provincia. La rigidez de nuestros principios políticos, hasta ahora distante del maquetismo corruptor, que de ordinario conduce al hombre á adular al poder en su provecho; habrá sido causa de que cuando este benemérito funcionario lo ejercía con seguridad en esta provincia, poco ó nada hubiésemos dicho de sus actos administrativos. Estos hacen mejor su panegírico, que lo que nuestra babil pluma pudiera haber dicho en su favor; y si no han sido de la magnitud y consecuencias que sus patrióticos deseos le inspiraba, causas han sido poderosas, las que han luchado en contrario, para que aquellos no tuviesen su complemento. Testigos hemos sido de la ardiente y buena voluntad de este jefe, en promover el bien y prosperidad de la provincia: como también de la eficacia de sus proyectos dirigidos á realizarla eficazmente, en uno de los puntos que con mas preferencia llamaban su atención, el de beneficencia pública.

Concedores y justos apreciadores de los antecedentes políticos del señor Armeñázar, jamás manchados con sombra alguna de cobardía, ni de remota afinidad con los principios absolutistas, no es menos estimable por su acendrada probidad y desinterés, como por su carácter complaciente, benéfico y de condescendencia que tiene con todos sus subordinados. Así pues la maledicencia no creará nunca, que nuestros elogios hacia este personaje sean interesados, mediante á que ya se halla en la clase de simple ciudadano, y que los tributamos en su desgracia: su mérito aislado, al que le siguen estimables cualidades no comunes han arrancado estos á nuestra pluma, y porque en ello hemos satisfecho á nuestro corazón en darle un testimonio público del sincero aprecio que nos ha merecido, la justificación de su conducta desde que se puso al frente de esta provincia.

Desearíamos que para bien de ella el Sr. D. José María Benjumea, que también disfruta en esta capital de un concepto brillante y á quien S. M. se ha dignado nombrar para sucesor del Sr. Armeñázar, ocupe el asiento que le deja este con mas estabilidad, y mejor fortuna. No creemos la lograrán nunca los pueblos en cambiárselos á menudo sus empleados superiores, por la sencillez y conocida razón de que apenas estos saben la situación de los de la provincia y sus necesidades cuando se les traslada á otro punto, ó se les apra del puesto: causa poderosa e interminable del mal que aquejará á los pueblos si continúa este sistema de trashumación de los funcionarios públicos.

Toledo 26 de junio.

Don José Herrera Dávila, comandante general de la provincia de Toledo. — Siendo muchas las personas que como parientes ó amigos de los alocinados que vagan en la facción, se me han acercado para averiguar si tengo facultades para conceder indulto, declaro que me hallo en el caso de arogar á él á cuantos convencidos de su mala vida y arrependidos sinceramente de ella quieran volver á sus casas y ocupaciones, sin que les siga el mas pequeño perjuicio en sus personas ni bienes, antes bien les prometo so-

lennemente serán protegidos por las autoridades de esta provincia de mi mando, á las cuales encargo muy particularmente, bajo de la mas estrecha responsabilidad que les exijiré, favorezcan á cuantos se les presenten, sean de la clase y categoría que fuesen, y los socorran y auxilien hasta ponerlos en los puestos fuertes de la línea de defensa; dándome partes de sus nombres y domicilio y del punto donde deseen establecerse.

Asimismo ordeno que las justicias de los pueblos distribuyan con profusión este mi edicto y lo introduzcan en las filas rebeldes, para que llegando á noticia de todos, desmienta las patrañas con que los cabecillas intentan engañar á los desgraciados ilusos para servir de ellos, haciéndoles pasar por toda especie de miseria y desolación. Tiempo es ya que se desengañen y se convenzan de que si acaban de sufrir un golpe terrible, se les preparan otros mortales que pueden evitar presentándose desde luego. Dado en el Horcajo á 20 de junio de 1836. — José Herrera Dávila.

Logroño 26 de junio.

Después de dos marchas en extremo penosas por el excesivo calor, llegamos aquí ayer con el cuartel general. La tropa que ha marchado con el general Ribero ha sufrido bastante también por lo mismo, y creo que se ha mandado que las jornadas sean mas cortas, para evitar algun suceso tan triste como el del año pasado, que perdimos mas de 70 hombres en una sola marcha en la ribera. Tal es la naturaleza de la guerra, la diferencia admirable de la temperatura de los diferentes terrenos de su teatro, las rápidas transacciones del calor al frío y vice versa, que solo viéndolo, se puede comprender cuanto esto aumenta el excesivo número de dificultades que por otro lado abundan en tantos otros distintos sentidos. En los montes vivea al mismo tiempo que en los terrenos bajos, y en la ribera de Ebro se siente un valor tal, que llega á causar repentinamente la muerte.

Nada se sabe de si los enemigos han intentado algo contra nuestras líneas de la alta Navarra. Esta opinión se robustece con no haber llegado aun el parte que diariamente viene de Pamplona.

Los muchos negocios interesantes que reclamaban aquí la presencia del general nos han hecho detener hoy, pero se da por cierto que mañana haremos una marcha forzada para alcanzar á las tropas. Marcharé al mismo tiempo también el 2.º de lanceros de la legión británica que salió de Vitoria con nosotros, pero que quedó ayer en Ceicero, y hoy se nos ha incorporado de nuevo.

Por la izquierda no parece hay novedad, y solo se habla de una pequeña salida de Bilbao que proporcionó gloria á nuestras armas y pérdida al enemigo.

BARCELONA 9 DE JULIO.

El Sr. Gobernador civil con fecha 4 del corriente dice al Excmo. Ayuntamiento lo que á la letra sigue. — Excmo. Sr. — Por el Ministerio de la Gobernación del Reino se me ha comunicado con fecha de 19 de junio último la Real orden siguiente. — Por este Ministerio se comunica al Sr. Presidente de la Dirección general de Estudios lo que sigue. — Penetrada S. M. la Reina Gobernadora de las justas razones expuestas por el Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona, y queriendo darle una prueba de lo grato que le son los servicios prestados por la juventud de la Provincia en obsequio de la noble causa que defiende, ha tenido á bien autorizar por el presente curso á los profesores de las cátedras de jurisprudencia y oratoria, establecidas en aquella Capital á consecuencia de la Real orden de 22 de octubre último, para que puedan conferir á los cursantes que se hallen con los años y mas circunstancias necesarias los grados de bachiller á claustro pleno y ordinario, debiendo asistir á este solos tres cátedráticos y el decano y doce al primero á más del presidente completándose este número si no hubiese el suficiente de cátedráticos, con doctores juristas de cualquiera Universidad del Reino y á falta de ellos con abogados de aquella Audiencia. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos convenientes. — Lo que traslato á V. E. á los propios efectos para su satisfacción, la de los interesados y profesores.

Cuya Real gracia ha dispuesto el Excmo. Cuerpo municipal se publique por los periódicos de esta capital para inteligencia y satisfacción del público. Barcelona 8 de julio de 1836. — Por

acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. — El secretario interior, Cayetano Ribót.

COMUNICADOS.

ELECCIONES.

Sr. Redactor del *Guardia Nacional*.

A las observaciones de V. de hoy sobre elecciones de la provincia de Barcelona debo añadir: que retardadas por tantos días las elecciones; si del primer escrutinio general no resulta mayoría absoluta de votos, y se ha de mandar la convocación para segundas elecciones, nuestros diputados irán á las Cortes después de 40 ó 60 días de reuniones. Los que temen que la provincia no esté bien representada, si no son catalanes todos los nombrados, me harán el favor de decirme si nos irá mejor no asistiendo diputado alguno nuestro desde un principio. Yo sé que hay retardos de ayuntamientos; pero me parece que la Diputación provincial no tiene por sí sola facultades para variar el día de las elecciones, con tan perjudicial diferencia y atraso, del señalado por la ley: y creo que los ayuntamientos y los electores tienen derecho á protestar y reclamar contra el retardo. Se me presenta muy incomprendible que el Sr. Gobernador civil, á quien tantos encargos hace una circular del Ministerio de la Gobernación que se dió al público no nos haya dicho una palabra sobre este importante asunto; pues la variación de día y diferencia de 15 ó 20 días en las elecciones de la provincia de Barcelona, será probablemente la única de España. — E. D.

Sr. Redactor: me encuentro, no sé si por vía de limonada ó agasajo en estación tan ardiente, ó por mera jugarreta, con la inesperadísima llamada de quien yo me constaba que fuese mi tambor, pífano, ni corneta; y no como quiera llamada al paño, sino amago á la tetilla y con guante echado (que si ha sido por la tarde en la Rambla con tanta concurrencia, buenas noches) con lanza en ristre y veinte cecebras, y envidillo de mí, receloso siempre y aun temblor de que me fraguen algun caramillo traji-cómico-romántico, si me desentiendo, allá va ese asomo de respondería, y estimaré me franquee V. su conducto para contestar en á los siguientes rengloncillos volanderos.

Sr. Vaporista, con infulas y collares rotulados de Retador.

El editor de la nueva traducción de la Julia es quien habla por supuesto en su anuncio ó prospecto, pues hace mención de mí, citando la Serafina y la versión del Werther, con que si V. se siente tan en extremo ansioso y calenturiento por trabar contienda, espalachinar y quijotear en honra y gloria de sus dulcíneas algo y aun algo amonduongadas, las nuevas musas del Sese, euntiendase V. con el interesado, y Santiago y cierra España.

Ademas toda pelea, en polenque público ó estancia reservada, es de fuero que vaya de leal á leal, esto es con armas iguales; V. parece que es por esencia anteojuno, cuando yo jamás calzo mi órgano nasal ni mis mondas sieues con tan poderoso armatoste, y me conceptúo en esta parte tan inhabil que creo haria el anti-parrero mas desmañado, gazuapiro y estrambótico que asomé jamás por la Rambla y por la Muralla. ¡Ay qué visión! está ya diciendo los demas.

Otro ainda más. V. posee los cartapacios y el ademán pulista de la ciencia médica, que por decontado atesora íntima hermandad con el asunto, y tratándose tal vez del célebre Dr. Gall, por supuesto se lo habrá mamado de cuajo á lo menos por el forro, sobre lo cual se me atraviesa una especie harto estafalaria, y es del teor siguiente. Si algun Gallista registrase, escudriñase, destriese y devanase mi fogosillo celebro (lo que no me corre prisa) ni aunque le aplicase la gran lente atraedora de bichos alados del Dr. Herschell, maldito el atomillo que me descubriría del órgano romántico, y á V. al contrario le hallaría en la puerta un peloton tamaño como huevo de abestruz; de modo que si nuestros artilleros acertasen con él al cabezorro de moseu Tristany, mal haya á si le quedaba rastro de su facciosísima existencia.

Por último, Sr. Vaporista, por mas solícito que V. se muestre en deslindar y acreditar sus entronques con mi paisano D. Alfonso el Batallador, por cierto que hijos de haberme dado ni por desecuido el menor encuentro con V., lo protesto de lo íntimo de mis entrañas, que nunca nunca, jamás de los jamás, me ha pasada por las nientas, ni van en mis perpetuos y desvariados sueños, su agigantada ó pigmeilla existencia. — *El consabido*.

P. D. Para redondear la ensaladilla, posdatea-

nemos á la ligerísima. Si V. por medio de una contienda ridícula conmigo, que jamás las he tenido con nadie, ha soñado dar alguna rafagui-lla de gas, de dilatar un tantillo la mortal congoja, las boqueadas de agonía de su espirante esqueleto, no dió lumbre, salió buera la inten- tona. Allí irá el epitafio por la posta.

El equivoquista P. Isla, parece que entre otras humoradas, tuvo la de publicar en Burgos un almanaque con su copla al canto á cada luna- ción, una de las cuales decía así:

En un sermón de empuño.

Se perdió un fraile;

Es propio de uraujos

Teuer azares.

Cuidado que se habla de árboles.

Nota. Los libreros de París darán razón de si se vende ó no la Julia, que después de tantas ediciones, se está reimprimiendo todos los días.

Sres. Redactores del *Guardia Nacional*.

He leído en el apreciable periódico de Vds. de hoy mi nombre en una lista de candidatos indi- cados para la provincia de Tarragona, y no pue- do menos de suplicarles que se sirvan insertar en su periódico de mañana, ó lo mas pronto que puedan esta franca explicación mia. Desde el año 1808 he servido en largos intervalos destinos de república. Mis principales votos han sido y se- rán constantemente por la independencia, por- que sin ella no hay Patria: por la Libertad, porque el esclavo ó servil no tiene virtud alguna propia: por el libre uso de la propiedad, porque sin ello no hay posesión ni prosperidad; y por el premio y castigo merecidos sin lo cual el hombre degenera. En este sentido he hecho todo lo que he podido con sumisión siempre á las leyes y autoridades. No me he negado á servicios por mas ruinosos que á mi me hayan sido, en cuanto me he considerado con fuerzas para de- sempeñarlos. Pero desgraciadamente me hallo ya en muy distinto caso; y sería hacer una traición á la Patria admitir un destino por mas su- blime que sea que otro podrá desempeñar me- jor: y no es solo en las Cortes que he podido y podre acaso servirle en cuanto sea compatible con el lastimoso estado de mi salud. Puede que sea uno solo á quien le haya ocurrido mentar- me; pero soy ingrato y me intereso demasiado por la benemérita provincia de Tarragona, para no querer evitar el perjuicio de nombrar por diputado á quien no podría aceptarlo. —Guille- rmo Oliver.

A la feliz elección de primer alcalde civil de la ciudad de Mataró recaída en la persona de don Francisco Viñas del comercio y aprobada por S. M.

Un ciudadano independiente y franco

Que la firmeza hermana á la cordura

La libertad y el orden asegura

Y del amor del pueblo es siempre el blanco.

Y si el deber de un hombre libre alcanza,

Y si el talento á la moral auna;

Para un pueblo será su gran fortuna

Depositar en él su confianza.

Buscó Mataró un hombre, que adornado

De estas cívicas prendas estuviera

Y á Viñas eligió: de esta manera

Justicia á él y honor á sí se ha dado. —P.

Sr. Redactor del *Guardia Nacional*.

Muy Sr. mio: por si alguno se dignase sacar- me de dudas ruego á V. se sirva dar lugar en su apreciable periódico á las si- guientes preguntas.

Los que defendimos la libertad en Cataluña hasta el último momento de su existencia en 1823 en los campos de Liadó y Llers, que fuimos en premio conducidos á las mazmorras del despota de la Francia, permanecemos sin destino alguno los diez años de fatal recuerdo y sin haber des- mentido ni un solo momento nuestra opinión, seremos acreedores á la cruz concedida por S. M. en decreto de 23 de junio último á los naciona- les de Madrid que acompañaron al gobierno á Cádiz?

En caso afirmativo deberemos solicitarla cada uno en particular, ó bastará una aclaración de la reserva que se hace S. M. en el artículo 4.º de dicho Real decreto para que el Excmo. Sr. Ca- pitán general la conceda á todo el que no la haya desmerecido?

Y en el negativo que nos quedará que hacer? sufrir con resignación la memoria de las injurias recibidas en la torre de Tarrascon, caserna de Aix, etc., etc., y á nuestro regreso en la Torde- ra y ofrecerlo todo á Dios en descuento de nues- tros pecados. —Uno.

El Prior y Cónsules por S. M. (Q. D. G.) del tribunal de Comercio de esta Ciudad de Bar- celona y su partido.

Por cuanto con auto del día 2.º del corriente dado á instancia de acreedor legítimo, constando previamente en debida forma la cesación de pa- gos de Manuel Nogueira comerciante de esta plaza y su desaparición de ella sin haber dejado

persona que en su representación dirigiese sus dependencias y diese evasión á sus obligaciones y teniendo en consideración lo que prescriben los artículos 1025 y 1207 del código de comer- cio, declaramos la quiebra del referido Nogueira; por tanto á tenor del artículo 1037 del mismo Código, prohibimos que persona alguna haga pagos y entregas de efectos al quebrado, ni á otro sujeto en su nombre, debiendo tan solo verificarlo al depositario nombrado D. Ramon de Martí, comerciante matriculado de esta ciu- dad, pues al contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes. Asimismo mandamos á todos los que tengan en su poder pertenencias del quebrado que hagan mani- festación de ellas por notas que deberán entre- gar á D. Pedro Salasó, cónsul sustituto 4.º y juez comisario de la quiebra, en el concepto que de no cumplirlo serán tenidos por cómplices en ella. Ultimamente prevenimos quedar señalado el día 2 de agosto próximo á las cuatro de la tarde para la celebración de la primera junta de acreedores en la sala del Tribunal donde de- berán presentarse los que se crean serlo personal- mente ó por medio de legítimo apoderado, bajo apercibimiento que la falta de asistencia les pa- rará el perjuicio que en derecho haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se manda expedir el presente edicto que se fijará en los parages públicos y acostumbrados de esta capital y se insertará en los periódicos de la misma. Dado en Barcelona á 4 de julio de 1836. —Mariano Serra Prior. —An- tonio Bulbena cónsul 1.º —José Serra, sustituto 2.º —José Manuel Planas, escribano secretario. —Lugar del sello.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El capitán general de Andalucía en 24 de junio último me dice lo que sigue. —Excmo. Sr.—Habién- dose reunido en esta plaza el 11 del corriente, el consejo de guerra de señores oficiales generales para fallar la causa escrita contra el coronel retirado Don Juan Arjona, iniciado de no haber cumplido con el deber que le imponía el mando de las armas que tenía á su cargo en el alboroto ocurrido en Carmona en la noche del 11 de noviembre último ha declarado el indicado tribunal al referido coronel Arjona ab- suelto de todo cargo, y que el seguimiento de la causa no perjudique á su honor y buena reputación. Y en cumplimiento de lo mandado en la Real ór- den de 8 de octubre de 1830 lo comunico á V. E. á los efectos prevenidos en la ordenanza general del

ejército. Lo que traslado á V. S. para su conociemien- to y demas efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 7 de julio de 1836. —Por disposición del E. S. C. G.—El mariscal de campo, Juan Aldama. —Sr. Gobernador interino de esta pla- za. —Lo que se hace saber á los cuerpos de esta guarnición. —El Gobernador interino, Francisco de Luna.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.

El Gobernador de Vich con fecha 5 del actual, participa al Excmo. Sr. General en jefe, que sa- bedor de que una gavilla de rebeldes se hallaba en S. Hipólito de Voltregá, dispuso que el teniente coronel capitán del regimiento de la Albuera don Gabriel Salgado con 2 compañías del mismo cuerpo y 24 caballos de Cazadores de montaña, marchase sobre dicho pueblo, mas no encon- trándolos en él vadeó el Ter y destacó á un oficial con 50 infantes y ocho caballos, para reco- nocer el pueblo de S. Vicente de Torelló, quien logró sorprender un grupo de facciosos, captu- rando dos, de los que el uno era un tal D. José Trinchet titulado capitán segun el pasaporte que se le encontró.

El mismo jefe manifiesta á S. E. en 7 del cor- riente, que el brigadier Gurrea le indicaba en una comunicación de la noche anterior, que la 2.ª columna de su brigada al mando del coman- dante Ameller se batió con las gavillas de Caba- llería, Boquica, etc.: que no le habían llegado las partes, pero que estaba seguro de la Vic- toria.

El Comandante general de la 3.ª brigada da parte, de que el coronel Rimbaud con su columna logró alcanzar á los enemigos y batirlos con ven- tajas, cuyos detalles iguoraba y remitiera luego que los recibiera.

El Gobernador de Figueras participa haber llegado á Perpiñan el jefe de la Plana Mayor del cabecilla Burjó: que regularmente marcharía de itinerario de su principal, y que Zorrilla bus- caba tambien oportunidad para tal vez realizarlo.

Lo que se hace saber al público para su satis- ficción. Barcelona 9 de julio de 1836. —Lau- reano Sanz.

AVISOS LOCALES.

AFECIONES ASTRONÓMICAS.	OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.					
	Días.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Vientos y atmósfera.
El sol.						
Sale á las 4 horas y 6 minutos.	8	9 noche.	32 p. 81. 0 d.	23 gr.	0	36 gr.
	9	9 mañana.	32 8 0	22	3	37
Se pone á las 7 horas y 54 minutos.	id.	3 tarde.	32 8 0	24	4	40
						O. nublado.
						E. sereno.
						S. id.

Servicio de la plaza para el 10 de julio de 1836.

Gefe de día el primer comandante del 12.º batallón de línea nacional D. Erasmo de Jaer y de Gó- nima. —Plaza. Saboya, Guadiz, compañía de vete- ranos y batallones nacionales. —Rondas y contra- rondas 1.º batallón de línea nacional. —Hospital y provisiones el capitán retirado D. Valentín Olive- ras. —Teatro, 10.º batallón de línea nacional. —Reten en San Francisco 1 oficial y 30 hombres del 14.º batallón de línea nacional y escuadron de lanceros de id. —Patrullas, los cinco batallones nacionales y escuadron de lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitán general. D. José Tréuch. — Plaza D. Manuel Caballero. —Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos. —Imaginaria D. Juan Villanueva. —El Sargento mayor, Nicolas Denis.

En virtud de varias providencias dadas, por el Tribunal de comercio de esta plaza en los au- tos de concurso de acreedores de Jose Bach y Brunet, se subastan por el término de la ley unas casas sitas en las calles de Aviño y Torrente de Junqueras de esta ciudad, las cuales se adju- dicarán á su tiempo á los mayores postores, con arreglo á los pactos de las tabas que obran en poder del corredor publico Pablo Lletjos. Barcelo- na 5 de julio de 1836. — José Manuel Planas Escribano Secretario.

Habiéndose procedido á la retasa del valor aproximado de los frutos que corresponden á la amortización por la heredad nombrada Torre Negre, que fue del suprimido convento de San Cugat, se noticia al público que el lunes próximo

11 del actual, desde las once á una de la mañana se verificará su arriendo por un año cosechero en estrados de la real Intendencia librándose á favor del mas beneficioso postor, sin perjuicio de la admisión de cuartas pujas. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 6 de julio de 1836. —Safout.

REAL LOTERIA MODERNA.

Hoy 10 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo 1.º de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del mismo.

CAPITANIA DEL FUERTO.

Embarcaciones entradas el día de ayer. *Mercantes Españolas.* — De Cullera en 3 días el laud S. Francisco de 6 toneladas, su patron Vicente Sivilla, con naranjas. De Marsella en 4 días polacra goleta Triton de 40 toneladas, su pa- tron Antonio Veutura, con lencería y varios efectos.

Ademas 9 buques de la costa de esta Provin- cia, con vino y efectos.

Despachadas.

Laud español Virgen del Cármen, su patron Pedro Juan Pujol, para Mahon en lastre. Id. id. Virgen del Rosario, su patron Jorge Bosch, pa- ra Solier en lastre y efectos. Bergantin goleta id. Isabel Luisa, su capitán Bonono Urgell, para la Coruña con id. y id. Laud id. Virgen de Mon- serrat, su patron Pedro Maizquez, para Devia en lastre. Id. id. Sta. Rosa, su patron Jose Devesa, en id. y efectos.

Ademas 13 buques para la costa de esta Pro- vincia, con lastre y efectos.

Al regreso del actual viaje á Valencia del paquete de vapor francés el Oceano, saldrá para Portvendres y Marsella con escala á Palanós y Rosas, lo que se avisa al público para su inteli- gencia.

Vino champña por mayor y menor á precios moderados, en los arcos de Juanqueras casa nú- mero 1 frente la calle alta de S. Pedro. En la misma casa se hallará malvasia superior.

LIBROS.

Nueva colección de novelas escogidas en 16.º prolongado, todas de igual tamaño ó impresion, y adornadas con preciosas láminas y viñetas, que se publica en la imprenta y librería de Oliva, calle de la Platería á 7 rs. vn. el tomo rústica en Barcelona y 8 en los demas puntos.

Estando para concluirse la impresion del Waverley de Sir Walter Scott, que se entregarán dentro de muy breves días, anunciamos y abrimos suscripción á la Julia, ó la nueva Heloisa de J.J. Rousseau, nue- va traducción por el distinguido literato D. José Mor de Fuentes. —Descollante fue desde luego, y se está todavia conservando la nombrada de Juan Jacobo Rousseau. Paradojista denodado, su primer parte, sea por impulso propio, ó como se asegura, por in- sinuación agena, contraresto descubriéndose el raudal de la opinión pública; y como seria muy lar- go el ir entresacando primores y lunares, ó sean nu- lidades en sus obras, solo diremos que ya en el Eui- lio, aunque sustancialmente sacado de Plauto y Locke, sobresalió con la gala de su lenguaje en la profecía de fe del Párrico Saboyardo.

Pero su composición sublime, y por decirlo así su ennoblecida en elocuencia, fue la Julia. Adolece co- mo novela de notables desajustes, pues las prendas

de entrambos héroes, desde la catástrofe de su des- liz, dejan de encarnar en el ánimo de los lectores, por cuanto el interés entrañable es atributo peculiar y privativo de la virtud encendida. Este descalce an- ticipado debía naturalmente restar todo el ambito de la fabula; pero aquella quiebra queda mas que compensada con la sublime y arrolladora prepoten- cia de su lenguaje. Mereció con efecto la Julia desde su primer acento la palma de la elocuencia sobre to- das las novelas, y está todavia disfrutando el mismo predicamento dentro y fuera de Francia.

El francesadísimo Marchena, tan torpe traduc- tor de Rousseau como de Dupuis, echó á relar esta obra maestra de estilo en lo que él llamaba caste- llano, que se reducía á una gerigonza estrambótica de galicismo perpetuo con salpicones de ramplone- ria, esto es, de voces y frases anticuadas.

El traductor actual, versado en todos los templos del lenguaje afectuoso, así por su original Serafina como por la traducción del famoso Werther, obra clásica en Alemania, ha procurado dar á la ora- toria, pues tal dictado merece, de Rousseau la son- oridad armoniosa y la pujanza patética que proporeio- na el castellano manejaudolo con la propiedad castiza y expresiva que requiere el cabal desempeño de tan a- ña empresa.

ERRATAS.

En el artículo del número de ayer sobre elec- ciones de la provincia de Barcelona donde dice: *espuestos léase: espuesto. Donde dice sabemos se ha usado léase: si ha usado. Donde dice: el acierto de una provincia: podía equilibrar léase: el acierto de una provincia podía equilibrar. Donde dice: empeño en hacerlas bien léase: empeño en hacerlas bien.*

TEATRO.

La Huerfana de Bruselas y baile nacional.

A las 4.

Y á las 8. *L' assedio di Corinto*, ópera ce- rta en 3 actos.

BARCELONA: IMPRENTA DEL GUARDIA NACIONAL.